

GOBIERNO DE PUERTO RICO

18<sup>va.</sup> Asamblea  
Legislativa

1<sup>ra.</sup> Sesión  
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

10 de mayo de 2017

**III- RESOLUCIONES CONJUNTAS Y RESOLUCIONES CONCURRENTES DEL  
SENADO DE PUERTO RICO RADICADAS EN SECRETARÍA Y REFERIDAS A  
COMISIÓN POR EL SEÑOR PRESIDENTE**

R. C. del S. 121

Por el señor Roque Gracia:

“Para ordenar al Comisionado de Asuntos Gallísticos del Departamento de Recreación y Deportes del Gobierno de Puerto Rico conceder un plazo de dos (2) años a las galleras de Puerto Rico para cumplir con el requisito establecido en el inciso 4 del Artículo 6 de la Ley. 98-2007, según enmendada, mejor conocida como “Ley de Gallos de Puerto Rico del Nuevo Milenio”, que establece colocar un reloj digital en lugares visibles del establecimiento y para otros fines.”  
(JUVENTUD, RECREACIÓN Y DEPORTES)

R. C. del S. 122

Por el señor Muñiz Cortés:

“Para ordenar a la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico denominar la Calle “Carro” del Municipio de San Germán con el nombre de Armandito Torres Ortiz.”  
(DESARROLLO DEL OESTE)

R. C. del S. 123

Por el señor Muñiz Cortés:

“Para ordenar el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales realizar una limpieza masiva y para iniciar la segunda fase de canalización en el Río Yagüez del Municipio de Mayagüez; y para autorizar el pareo de fondos asignados.”  
(DESARROLLO DEL OESTE)

R. C. del S. 124

Por el señor Muñiz Cortés:

“Para reasignar al Municipio de Hormigueros la cantidad de seiscientos ochenta y un mil dólares (\$681,000), provenientes de los balances disponibles en las siguientes Resoluciones Conjuntas: del inciso 16, Apartado A, Sección 1 de la Resolución Conjunta 97-2013, la cantidad de trescientos noventa y un mil dólares (\$391,000); del inciso 19, Apartado A, Sección 1 de la Resolución Conjunta 97-2013, la cantidad de doscientos noventa mil dólares (\$290,000); para obras y mejoras permanentes en el Municipio de Hormigueros; autorizar el pareo de fondos re asignados; y para otros fines relacionados.”

(HACIENDA)

R. C. del S. 125

Por el señor Muñiz Cortés:

“Para ordenar al Instituto de Ciencias Forenses de Puerto Rico a que realice un estudio económico sobre la necesidad y conveniencia de establecer en el Hospital Buen Samaritano de Aguadilla unas facilidades que le permitan agilizar sus investigaciones y la entrega de los cadáveres a sus familiares.”

(SEGURIDAD PÚBLICA)

R. C. del S. 126

Por el señor Pérez Rosa:

“Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas que someta a la Asamblea Legislativa de Puerto Rico copia del informe requerido por la Resolución Conjunta Núm. 60-2012, a los fines de identificar las vías públicas más utilizadas por los ciclistas en Puerto Rico; con el propósito de que el mismo sea utilizado para la demarcación de las áreas designadas como rutas seguras para el uso de bicicletas.”

(INNOVACIÓN, TELECOMUNICACIONES, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

R. C. del S. 127

Por el señor Neumann Zayas:

“Para reasignar al Municipio de Aguas Buenas, la cantidad de setenta mil ochocientos treinta y siete dólares con cincuenta y seis centavos (\$70,837.56), provenientes de los balances disponibles en las siguientes Resoluciones Conjuntas: Inciso 1, Subinciso B, Sección 1 de la Resolución Conjunta 109-2016 la cantidad de cincuenta mil (\$50,000) dólares; Inciso (a), Sección 1, la cantidad de veinte mil dólares (\$20,000), de la Resolución Conjunta 015-2016; del Subinciso (a) del Inciso (2), Acápito (A) la cantidad de setecientos sesenta y un dólares con sesenta y cinco centavos (\$761.65), procedentes de la Resolución Conjunta 125-2014; de la Sección 1 la cantidad de setenta y cinco dólares con noventa y un centavo de la Resolución Conjunta 32-2013; para los propósitos que se detallan en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para otros fines relacionados.”

(HACIENDA)

R. C. del S. 128

Por el señor Neumann Zayas:

“Para enmendar el subinciso a y b, inciso 26, Acápite B, Sección 1 de la Resolución Conjunta 125-2014, a los fines de enmendar el propósito establecido para la institución recipiente de los fondos que allí se asignan.”

(HACIENDA)

R. C. del S. 129

Por la señora Venegas Brown:

“Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas a realizar una investigación exhaustiva sobre el status, uso, destino y manejo de los fondos federales identificados bajo la codificación D2014-PFGP-004 y que estimamos asciende \$1,067,299.00, asignados al departamento para rehabilitar las facilidades del muelle ubicado en el Municipio de Ceiba, dentro de las facilidades de la Antigua Base Naval Roosevelt Roads e identificar los fondos estatales y federales que sean necesarios efectuar mejoras a las facilidades con el propósito de establecer una ruta de transporte marítimo entre Ceiba y el Municipio de Vieques.”

(INNOVACIÓN, TELECOMUNICACIONES, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

R. C. del S. 130

Por el señor Neumann Zayas:

“Para enmendar el subinciso 2, inciso k, Acápite I, Sección 1 de la Resolución Conjunta 031-2016 originalmente asignados en la Resolución Conjunta 123-2013, a los fines de enmendar el propósito establecido para la institución recipiente de los fondos que allí se asignan.”

(HACIENDA)

R. C del S. 131

Por los señores Rivera Schatz; Seilhamer Rodríguez; Ríos Santiago; Martínez Santiago; Berdiel Rivera; Correa Rivera; Cruz Santiago; la señora Laboy Alvarado; los señores Laureano Correa; Muñiz Cortés; Nazario Quiñones; Neumann Zayas; las señoras Nolasco Santiago; Padilla Alvelo; Peña Ramírez; los señores Pérez Rosa; Rodríguez Mateo; Romero Lugo; Roque Gracia; las señoras Vázquez Nieves y Venegas Brown

“Para asignar a los municipios, agencias e instrumentalidades públicas, la cantidad de once millones setecientos noventa y cuatro mil cuatrocientos sesenta dólares con cuarenta y ocho centavos (\$11,794,460.48) provenientes del Fondo de Mejoras Municipales, a ser transferidos para llevar a cabo los propósitos que se describen en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; para autorizar la contratación de tales obras; autorizar el traspaso de fondos; autorizar el pareo de los fondos asignados; y para otros fines.”

(HACIENDA)

R. Conc. del S. 18

Por el señor Muñiz Cortes:

“Para enmendar el Artículo III, Sección 5 de la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a los fines de establecer el término máximo que un senador y representante tiene derecho a aspirar.”

(GOBIERNO)

R. Conc. del S. 19

Por el señor Muñiz Cortes:

“Para enmendar el Artículo IV, Sección 3 de la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a los fines de establecer el término máximo que un Gobernador tiene derecho a aspirar.”

(GOBIERNO)